

RIO GALLEGOS, 22 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.941/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática", cuyo responsable es el Lic. Rodolfo EUSEBIO, a llevarse a cabo entre el 21 de abril y el 25 de noviembre de 2014;

QUE este Proyecto consiste en un entrenamiento en la creación y resolución de problemas de matemática para los docentes del 3er ciclo de EGB, de Polimodal y alumnos universitarios del Profesorado en Matemática;

QUE tiene como objetivos que los participantes desarrollen sus cualidades intelectuales razonando en un marco lógico matemático de rigor, con un sistema que les permita, además, cultivar su creatividad y otorgarle un toque original a su pensamiento al resolver los sucesivos problemas presentados, y lograr una mejor apropiación y comprensión de los conocimientos matemáticos;

QUE la propuesta está destinada a docentes del 3er ciclo de EGB y Polimodal con interés en el área matemática, alumnos universitarios de la UNPA, especialmente aquellos que cursan el Profesorado en Matemática y profesores de matemáticas con o sin alumnos participantes en las Olimpiadas de Matemática;

QUE el Director del Proyecto es el Lic. Rodolfo EUSEBIO y lo integran como ayudantes, el Prof. Pablo Martín PAIVA y la alumna Gabriela DI BENEDETTO;

QUE esta actividad es gratuita para los asistentes;

QUE por Nota N° 202/14 el Vice Decano a cargo de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha avalado la presente propuesta;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140-CS-UNPA;

QUE a fs. 30 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

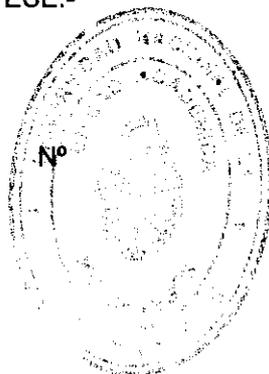
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática", cuyo responsable es el Lic. Rodolfo EUSEBIO (D.N.I. N° 10.122.088), a llevarse a cabo entre el 21 de abril y el 25 de noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que integran este proyecto como ayudantes el Prof. Pablo Martín PAIVA (DNI N° 36.105.566), y la alumna Gabriela DI BENEDETTO (DNI N° 25.973.322).-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que esta actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION



DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA - UARG

[Handwritten signature]
440